

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMANSA

Don Miguel López-Muñiz Gofil, Juez de Primera Instancia de Almansa (Albacete).

Hago saber: Que a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se pone en conocimiento que por doña Josefa Catalán Martínez, de esta vecindad, se ha instado expediente de fallecimiento de su esposo, Diego Toribio Sánchez Vizcaíno, desaparecido en 1938 en el frente de Teruel, sector de Alfambra.

Almansa, 6 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.808-C.
y 2.ª 26-4-1967

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue, a instancias de doña Remedios Rodríguez Armero, expediente de declaración de fallecimiento de su marido, don Rodrigo García García, que tuvo su último domicilio en Albacete, en la calle de la Feria, número 76, del que desapareció a finales de 1949, no teniéndose noticias del mismo desde 1950.

Dado en Valencia, a 17 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Monzó Soler.—1.014-3.
y 2.ª 26-4-1967

REQUISITORIAS

Bajo aprehensimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

MARTÍN CASANOVAS, Enrique; natural de Esteruel (Teruel), casado, peón, de sesenta y un años, hijo de Antonino y de Dominica, domiciliado últimamente en Vallespir, número 34, 1.ª, 2.ª; procesados en la causa número 160 de 1967 por tentativa de robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días. —(1.431.)

SANCHEZ RUIZ, Francisco; de diecinueve años, soltero, sin oficio, hijo de Leonardo y de Juana, natural de La Carolina (Jaén) y cuyo último domicilio lo tuvo en Valls, grupo de viviendas «La Fraternal», número 88, del que se ausentó recientemente; procesado en el sumario número 7 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls dentro del término de diez días.—(1.390.)

BARRIL MUNOZ, Oscar; nacido en Gijón el 9 de marzo de 1944, hijo de Oscar y Gaudiosa, últimamente vecino de Rentería (Guipúzcoa), calle Vázquez de Mella, 5, 4.ª; procesado en el sumario número 318 de 1965; comparecerá ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.388.)

EDICTOS

Audiencias Territoriales

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza a los encartados en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por hurto de uso en el Juzgado de Instrucción número 2 de Gijón con el número 222 de 1966, rollo de Sala 1.900, contra José Antonio Carrera Cheillada, de dieciocho años de edad, pintor, hijo de Antonio y de Rosario, que según dijo vecino de Bilbao, calle García Salazar, número 2, quinto, y Antonio Vega Díaz, de veintidós años de edad, aprendiz, hijo de Antonio y de Rosario, que según dijo vecino de Portugalete, calle Veintidós de Julio, número 2, quinto B, ambos hoy en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezcan ante este Tribunal unipersonal para ser convocados a juicio oral, que por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.418.)

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza al encartado en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por daños en el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero (Oviedo) con el número 189 de 1966, rollo de Sala 2.606, contra Julio Fernández Rodríguez, de treinta y nueve años de edad, casado, obrero, hijo de Cesáreo y de Visitación, que según dijo vecino de Mieres, con domicilio en la calle Ramón y Cajal, número 74, y hoy en ignorado paradero, por no haber sido habido en el domicilio que antes se indica, creyéndose que se ausentó al extranjero, para que en término de diez días comparezca ante este Tribunal unipersonal para ser convocado a juicio oral, que por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión, quedando enterado de que por este medio se sirve también para hacerle los siguientes requerimientos: a), prestación de fianza por cantidad de quince mil novecientos ochenta pesetas que le es exigida para responsabilidades civiles y otras seis mil pesetas para el resto de

las pecuniarias y costas, advertido de que si no lo hace se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente; b), para la entrega de carnet-permisos de conducir por haber sido decretada la privación del mismo por el Ministerio fiscal.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.422.)

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza al encartado en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por colisión de vehículos en el Juzgado de Instrucción número 2 de Gijón con el número 250 de 1966, rollo de Sala 2.275, contra Antonio Queiro Rey, de treinta años de edad, soltero, mecánico, hijo de Rafael y de Manuela, que se dijo vecino de Gijón, Pumarín, bloque 28, postal 2, quinto izquierda, y hoy en ignorado paradero, creyéndose que se ausentó al extranjero, para que en término de diez días comparezca ante este Tribunal unipersonal para ser convocado a juicio oral, que por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión, quedando enterado de que por este medio se sirve también para hacerle el siguiente requerimiento: a) Para la entrega del carnet-permisos de conducir por haber sido decretada la privación del mismo por el Ministerio fiscal.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.419.)

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza al encartado en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por accidente de circulación con lesiones y daños en el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón con el número 1 de 1966, rollo de Sala número 1, contra Ricardo López Barrera, de veintidós años de edad, casado, mecánico, hijo de Joaquín y de Dolores, que según dijo vecino de Madrid y hoy en ignorado paradero, por no haber sido hallado en el domicilio que había manifestado tener en la calle Pico de Montañes, número 17, piso segundo derecha, para que en término de diez días comparezca ante este Tribunal unipersonal para ser convocado a juicio oral, que por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su pu-

blicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.424.)

Juzgados civiles

Por la presente se hace saber al perjudicado (Ouvrie) Hbaili Hassan, de veinticuatro años, soltero, obrero y vecino de Francia, como conductor y propietario del turismo 779-KR-57 (F), que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 15/67 a virtud de las diligencias preparatorias tramitadas en el Juzgado de Instrucción de este partido bajo el número 117/66, por imprudencia, que con esta fecha se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Teodoro Puentes Tejero como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal vigente, a la pena de cincuenta pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado (Ouvrie) Hbaili Hassan en la cantidad de veinte mil pesetas y al pago de las cos-

tas de este juicio, declarando responsable civil subsidiaria a la dueña del camión Celia Puentes Tejero...»

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente que firmo en Ocaña a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.413.)

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 27 de esta capital, en ejecutoria número 21/1967, dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado con el número 48/1966, por hurto, y para cumplimiento de la parte dispositiva de la sentencia recaída en dicha causa, se hace saber a los que acrediten ser dueños de un transistor marca «Vanguardia», modelo Renger, de diez transistores, con funda de color gris oscuro; otro «Automatic Selectivity René», siete transistores, en funda color negro, y veinte discos microsurco de distintos autores, ocupados a José Luis Camacho Sanz, que

pueden pasar a recogerlos, en plazo de diez días, a este Juzgado, sito en General Castaños, número 1.

Madrid, dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.—(1.411.)

Por el presente, librado en el sumario 122 de 1967, por hurto de una motocicleta que el día ocho de los corrientes, alrededor de las dieciséis o diecisiete horas, se encontraba aparcada frente a las viviendas del Padre Ignacio Pulg, en esta ciudad, se hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al propietario de dicho vehículo, el cual es desconocido, cuyo vehículo fué sustraído por Vicente Ballester Carmen y, después de hacer uso del mismo, le dejó, al parecer, en el mismo lugar, citándose a dicho perjudicado de comparecencia ante este Juzgado a fin de prestar declaración.

Manresa a 15 de abril de 1967.—El Juez. El Secretario.—(1.412.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 3.100 hectáreas situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes, se anuncia la subasta forestal de 3.100 hectáreas en el lugar denominado Cascadas de Mandoc (Distrito de Río Benito), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de quince pesetas por hectárea y año y doscientas trece pesetas con ochenta y dos céntimos por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 4 de julio de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, número 5, de esta capital), donde se celebrará la subasta a la misma hora el día 7 de julio de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—2.167-A.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de terminación de la pavimentación del barrio del Tesorillo».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras correspondientes al «Proyecto de terminación de la pavimentación del barrio del Tesorillo», por un

presupuesto de contrata de un millón de pesetas (1.000.000).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6.

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 14 de abril de 1967.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—2.053-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los efectos que se indican, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Sanidad para la adquisición de los efectos que a continuación se indican, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (acta J. F. número 31, expediente número 208-1.º):

Tres equipos odontológicos con sillón, al precio límite de 350.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 9 de junio de 1967 en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 30 de mayo próximo, las casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar para que puedan ser examinadas por el Diplomado designado. Las muestras o fotografías serán presentadas en duplicado en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44, Madrid) comunicando por escrito a esta Junta Central el haberlo efectuado.

Las ofertas se harán por duplicado.

Se admite la concurrencia simultánea de material de procedencia nacional y extranjera en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima conveniente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del material ofrecido y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—2.162-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios con destino a Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 14 de junio de 1967, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detalla: